

¡HAY QUE MOVERSE!

Movimiento, protesta, algarada, estas son las señales externas en que muchos descubren el amanecer de una ciudadanía, de una política rejuvenecida por la actividad popular y el ocaso de la indiferencia atávica del hombre apolítico. ¡Muévete pueblo!, ¡Avanza pueblo!... Estas son las frases huecas con que se pretende espolearle. La serenidad del filósofo añadía a esta consigna unas sencillas palabras con las que planteaba un profundo problema, diferenciando así los movimientos y los avances: ¿COMO? ¿HACIA DONDE? Acomodando estos movimientos y estos avances-añadía-a la inteligencia, a la moralidad y al bienestar.

Entonces no es al simple movimiento, a la simple actividad a la que hay que confiar la evolución progresiva que persigue el espíritu individual y colectivo. Junto a este movimiento y a esta actividad, no pueden faltar la antorcha iluminadora de la inteligencia, el asentimiento orientador de la moralidad y la consecución final de un mejoramiento espiritual y material. Tales han de ser los movimientos para que no puedan calificarse de retrógrados o de círculos cerrados.

Esta es la lección que deberían aprovechar todos los sectores políticos en sus actos de propaganda y en todas las orientaciones de sus programas. Inocular ideas excitadoras a la actividad sin proveer al individuo de la correspondiente dirección, es lanzarle a la confusión revolucionaria y dejar que se pierdan innumerables fuerzas.

España se halla indudablemente en estos instantes en un momento de cambio; estos momentos son siempre críticos. La desconexión grande que reina es común a todos aquellos períodos de la Historia en que, ante la transformación inminente que se opera, surge la duda, la vacilación, así como ante los grandes cambios en el pensamiento de la humanidad ha precedido siempre, aunque haya sido por unos breves momentos, la oscuridad a la luz. La actividad social y política la calificamos sin vacilar de primeros tanteos hacia una concepción nueva. Le llamamos nueva porque ha de ser renovadora y no revolucionaria.

Llevar la nueva concepción a la realidad plena por los caminos del orden ha de ser la obra de las derechas españolas sin distinción de matices. De lo contrario se perderán los esfuerzos en el aislamiento por falta de contextura vigorosa y los propagandistas del bullicio lograrán encauzar hacia sus aspiraciones, nutriendo sus grupos, a todos los ánimos exaltados que, faltos de luz y ávidos de dinamismo, no se supo, o mejor dicho, no se quiso, orientar. Por esto, de modo alguno, podemos aplaudir la actuación de muchas fuerzas que se llaman derechistas, y que en estos momentos en que se impone posición definida y acción entusiasta, se recogen en su casa, haciendo sonar el timbre del teléfono y hablando de cambios ministeriales.

Hay que moverse, que quien no desea y quien no se mueve es ya hombre muerto.

FIEL PESADOR

Elaboración de todos los productos del cerdo

JUAN SERRA

Carretera Barcelona, 11 Gerona Telfs. U. 255 - Int. 38

Exportación a provincias

DE NUESTRA COLABORACIÓN Los revolucionarios de ahora

Paz, Paz y siempre Paz

Escribir sangrando al prójimo, es dignísimo; y el repeler las punzantes agresiones difamadoras de la pluma, es repudiable. - Normas y disposiciones en plenitud de libertades.

Por J. M. Poblador

Desde que tuve uso de razón, creí que los extremistas, más o menos liberales o libertinos, adquiriendo el nombre de **revolucionarios**, eran los hombres "de la calle" y los que bajo su acrecentado amor a sus ideales, se tomaban a la fuerza y con su propio impulso todo aquello que no seguía las normas revolucionarias.

Hoy en día de precio con cierta extrañeza que los que llevaron aquel tilde y sustentan en el presente momento los propios ideales son tan conservadores, como su propia esencia y que se pasan el tiempo en ir predicando calma y recomendando a los poderes públicos sanciones con todo rigor a los que buscan el físico ajeno.

¡Como cambian los tiempos!

Un conglomerado de intelectuales revolucionarios da rienda suelta a su carácter bélico y, empleando la Prensa como medio más apropiado, vierte en ella todo su carácter revolucionario, insultando groseramente a quienes pretenden restablecer en nuestra Patria el verdadero sentido de libertad, tan mecido y meneado por los referidos individuos.

La intelectualidad al servicio del insulto grosero, mediante la Prensa, ha de ser causa siempre de que los damnificados empleen para repeler tan hábil medio, el más eficaz y contundente para cortar de raíz los desmanes de estos **nuevos revolucionarios de guante blanco**, que se asustan al primer intento de defensa, noble y decidida.

La libertad debe ser considerada como tal; y si la injuria y difamación ha de ser el medio y destreza de quienes, a salvo de su integridad personal, pueden, por medio de escrito, molestar a los ciudadanos que no tienen sus propios ideales, será preciso que en España se instruya a sus habitantes, predispuestos únicamente a molestarles entre sí, en forma más o menos hábil y por medio de la Prensa, sancionando las leyes con rigurosas penas a quienes se salgan de esta norma, única forma de luchar contra

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento en pleno.

Se acordó acatar la resolución de la Audiencia Territorial que rechaza la demanda interpuesta contra la anterior Comisión permanente, y desistir de apelarse al Tribunal Supremo como alguien pretendía.

El fallo de la Audiencia queda por tanto firme.

los intelectuales revolucionarios del año mil novecientos treinta y sucesivos.

El más **vivo** tendrá la razón, y con llenar de insultos y cantar las libertades, por medio de ellas, en las páginas de la Prensa, la ciudadanía española, será con el tiempo la más culta y provechosa, según los escritores revolucionarios de nuestros días.

¡Preciosa normal!

Los ciudadanos honrados, en su diversidad de ideas, que no precisan que su nombre salga como propaganda, para vivir de esa misma norma de libertad, quieren ser respetados personal y colectivamente, y no pueden estar a merced de la pluma de ciertos sujetos, que, desposeídos de la hombría necesaria para responder de lo que escriben, actúan de apóstoles predicando la revolución, cuando esta es intelectual únicamente y se quejan como comadres, cuando los perjudicados, no queriendo descender a esa baja polémica periodística, para no dar al difamador la propaganda que precisa, van a requerir personalmente una rectificación digna, a cumplir con uno de los requisitos primordiales de esa libertad tan predicada.

Las leyes castigan con todo rigor a quienes se toman la justicia por su mano y emplean, dando la cara, su condición de ciudadanos conscientes. Pero ciertamente es mucho más noble esta condición, que la del escritor que, al amparo de débil legislación y de fácil sorteo, escribe sin dignidad y molesta groseramente a quienes no piensan como ellos.

Los unos —los de la estaca— luchan ante el riesgo, sabedores que están dentro de las rigurosas leyes del Código. En cambio, los otros, se valen de la habilidad y flojedad de las leyes para caprichosamente meterse con los contrarios.

La Prensa, en nuestro siglo, es la indiscutible directora de las masas; y en España parte del pueblo se deja arrastrar por las bravatas revolucionarias de cuatro plumíferos, toda la **valentía** de los cuales estriba en calumniar, difuminar y fergiversar los hechos.

La dignidad del hombre, que se aprecia como tal, está en defenderse intelectualmente con hombres de su misma condición; pero, cuando los que actúan de intelectuales y para mayor prueba son revolucionarios, no entran en razón con la persuasión; no es de extrañar que el que se sienta **más macho**, derive la cuestión a otro campo, al del palo; para definir que donde termina la intelectualidad, empieza la estaca. Esta diferencia notable es preciso definirla en España.

Los nacionalistas españoles llevan efectuados unos cuantos hechos de este género, y como en España no se ha perdido,

como algunos se figuran, ni la dignidad ni el honor, a costa de los sacrificios que sean precisos, ese puñado de dignísimos caballeros, dispuestos por lo visto a todo. Triunfaran llevando como bandera la legalidad y verdadera libertad al pueblo. que hasta el presente momento no había conocido, como agitadores y revolucionarios mas que a los extremistas de las izquierdas.

¡Como! ¡Mucha calma! El objeto es preparar con ideas absurdas al pueblo mediante la intangibilidad del escritor o agitador de la pluma y el discurso; para que a la calle salga el **envenenado**, el **loco** o el **pagado**, en provecho del que se queda en **casa**, esperando los acontecimientos.

Es preciso predicar y lo que se aconseja: tal y como hacen los nacionalistas. la juventud del entusiasmo titulada: Legionarios de España.

Política perniciosa

Sucede muchas veces que las ideas y miras de la política no están en armonía con las ideas y miras religiosas y entonces no es raro el caso de hombres que dan una importancia tal a la política, que para cumplir con ella, faltan a lo que manda la religión.

Y es lo peor, que muchas veces los políticos y principalmente los potentados, ansiosos de ensanchar su influencia y aumentar su poder, disputan a la religión sus derechos y con harta frecuencia la persiguen.

Pero la historia con la elocuencia de los hechos, nos enseña que cuantas veces los políticos se han declarado contra la religión, han causado la ruina de los pueblos. Así los políticos del imperio romano resolvieron ahogar en sangre la naciente Iglesia, pero no consiguieron otra cosa que debilitar el imperio, hasta que desapareció por completo. También los judíos por miras políticas condenaron a muerte a Jesús. «Si le dejamos continuar así, decían al ver sus milagros, todos creerán en él y vendrán los romanos y arruinarán nuestra ciudad y nuestra nación». Y así, como dice de ellos San Agustín, «por temor de perder los bienes temporales, olvidaron los eternos y el resultado fué perder unos y otros».

Siempre que los hombres han querido disputar a la Iglesia sus derechos, no han conseguido otra cosa que minar los suyos.

Escriben los demás

De «El Heraldo de Gerona»

«DINERO TIRADO»

«Nuestra Diputación tomó, hace pocos días, el acuerdo de colocar un ascensor en el viejísimo caserón destinado a palacio (riámonos de esta palabrita aplicada al caso) de la Diputación provincial, y de llevar a cabo la reforma y refuerzo de la escalera y la instalación de alguna dependencia que lo está, como todas, de un modo vergonzoso, inadecuado e impropio, para los fines de una corporación que hace un presupuesto de más de tres o cuatro millones de pesetas.

Al leer tamaño acuerdo, la opinión gerundense, que la hay, aunque no lo parezca, comentó como se merece la resolución adoptada y se extrañó de que se vayan a gastar unos cuantos miles de pesetas (casi diríamos no los vale el edificio ya que está poco menos que ruinoso), para quedar tan mal como ahora después del crecido desembolso. Hará el mismo efecto de un pordiosero, desarrapado, con zapatos nuevos.

Los señores que formaban la anterior Diputación con un acierto por todo Gerona loado, contrataron un empréstito para caminos vecinales y para construir el Palacio de la Diputación, consiguiendo para evitar posibles desviaciones de criterio en sus sucesores, que la R. O. expresara, terminantemente, que solo en caminos vecinales y Palacio de la Diputación se invirtiera el capital del empréstito, y como sea que los actuales señores que mandan en la corporación provincial han desistido de la construcción del edificio, a pesar de tener aprobados los planos y faltar sólo la subasta de las obras, por el único motivo de que concibieron el proyecto sus antecesores, enemigos suyos en política, todo hace suponer que el dinero que ahora se va a gastar—dinero tirado—se sacará del empréstito contratado exclusivamente para el palacio y el sobrante se irá invirtiendo en lo que les plazca y así nos quedaremos sin Palacio, sin consignación y con un caserón remendado, a menos que a los actuales dirigentes de la Diputación se les acabe más pronto de lo que creen el plazo de *sine die* para el que se les nombró de R. O. y vengan a gobernar los elegidos por el pueblo o por una nueva disposición ministerial, con el subsiguiente cambio de rumbo.

«Que todo puede ser».

C.

En otra sección, el aludido periódico, dice lo siguiente:

«Dos proyectos de los que han dado que hablar, se han derrumbado estrepitosamente: el del Apéndice del Derecho Catalán, y el del Estatuto Regional, los dos a cual más funesto, pues el primero por incompleto, en el que había mucho de inútil y perjudicial estaba falto de mucho que es sustancial en este país y fuera de él, y en cuanto el segundo se fundaba a nuestro modo de ver, en utopías y bases ficticias que de ser llevadas a la realidad hubieran producido un gravísimo transtorno en las capitales de provincia excepto Barcelona.

Nos congratulamos de que por ahora no haya nubarrones en el horizonte».

La Función del Jueves en el Teatro Principal.

Ante la incertidumbre se despierta siempre la curiosidad. Y cuando esta incertidumbre se refiere más particularmente a la revelación de una dote natural en un joven al cual no podemos calificar de extraño, se une entonces a aquella curiosidad el buen deseo, la más completa benevolencia. Por esto, la noche del pasado jueves nuestro Teatro Principal apareció completamente lleno para poder apreciar el arte de uno de los hijos de nuestra ciudad, Mariano Pedrola.

¿Qué impresión sacamos del novel artista? Vana jactancia sería el formar juicios que sólo pudiera emitir un técnico; nosotros sólo podemos decir lo poco que permite el tener, como todos los mortales, algo de músico y de poeta.

Mariano Pedrola demostró en todas las piezas cantadas un dominio, una seguridad sacadas indudablemente de un estudio constante. Mariano Pedrola dejó, sin duda, un punto claro: que no habían pasado en balde años sin haber sacado el debido aprovechamiento.

Indudablemente hubiera sido ingenuo esperar de él el artista acabado que perfila su obra y todos sus matices. Mariano Pedrola continúa siendo un valor en potencial y por ahora al tiempo hay que dejar como juez. Su voz ha de ganar indudablemente en timbre y sonoridad. Sin embargo Pedrola se llevó una merecida cosecha de aplausos; las ovaciones se sucedieron y todas las piezas gustaron sin excepción.

El Sr. Salas hizo maravillas con el piano añadiendo así una nota que hizo más brillante a la simpática fiesta.

POLITICAS

UNA CARTA DE GUADALHORCE

«A B C» publica la siguiente carta:

Excelentísimo señor marqués de Luca de Tena. Madrid.

Mi querido amigo: Los conceptos y afirmaciones que aparecen en el artículo de fondo de «A B C», de hoy, me obligan a suplicarle la inserción de esta carta, en la que debo aclarar la verdadera significación de la Unión Monárquica Nacional.

Esta agrupación Política, aun cuando esté dirigida por personas que actuamos en el Gobierno de la Dictadura, ni tienen carácter dictatorial ni trama de formación de Dictadura alguna; mantiene sólo los principios de orden, de autoridad y disciplina, que considera fundamentales a la vida del país, defendiendo la existencia esencial de la Monarquía, que estima el más eficaz apoyo de aquellas ideas, perfectamente compatibles con todas las democracias, nobles libertades y autonomías que no destruyan la unidad nacional.

Como la Dictadura no es doctrina, sino método circunstancial de gobierno, nada afecta la colaboración honrada prestada a la misma al programa político que encarna en nuestro grupo, en donde, a la vez que recogemos los altos ideales que inspiran los actos de aquélla, nos acomodamos a las formas normales y constitucionales de todos los partidos monárquicos y de orden que buscan y anhelan el progreso del país, el bien del pueblo y la armonía entre las clases sociales.

Podemos afirmar que toman parte en nuestra propaganda muchos prestigiosos elementos que nunca actuaron con la Dictadura y asegurar que el éxito de estos actos no es debido a las campañas de oposición ni a los ataques revolucionarios, sino al arraigo viril y consciente que nuestras ideas de derecha sanas, tolerantes, de actividades y solidez del principios, tienen en el país, sin que por un solo instante sea justo atribuirnos el propósito de fomentar nuevas Dictaduras, pues cuando éstas vienen es como consecuencia del desorden y los apetitos bastardos de sus mayores enemigos.

Rogándole me dispense el molestar su atención con esta carta, sabe es siempre suyo afectísimo amigo,

“Monumental Hotel”

de

S'AGARÓ

Abierto todo el año. - Cubiertos a varios precios - Meriendas económicas Gran Confort y economía

a cargo de *Rafael Forgas*



s. s., que estrecha su mano. Conde de Guadalhorce.»

A esta carta agrega «A B C» un comentario haciendo constar que el artículo a que se refiere el conde de Guadalhorce ha sido mal interpretado y reitera que la propaganda de la Unión Monárquica "no es una predicación revolucionaria ni subversiva, sino de respeto al orden, a la autoridad y a la ley".

UN ACTO DE AFIRMACION LIBERAL

El partido liberal-monárquico tiene el propósito, según parece, de celebrar en Barcelona un acto público de afirmación liberal. El periódico *La Noche*, que da la noticia, añade que el acto lo presidirá el conde de Romanones, quien probablemente abordará con extensión el problema catalán, y además tomarán parte en el acto D. Amalio Gimeno y los señores Ruiz Giménez, marqués de Carvajal, conde de Mayalde y D. José Lladó y Vallés, así como el duque de Canalejas.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO SOBRE LA PESETA

El general Berenguer ha manifestado que le preocupaba la situación del cambio. «Hoy la libra ha dado otro tirón» dijo.

«No hay que extrañarlo—siguió diciendo—porque arrecia la campaña de inexactitudes y calumnias en el extranjero para atentar contra el crédito y el prestigio de España. Hoy, por un corresponsal en Madrid de un periódico inglés y otro norteamericano, ha sido enviada una información absolutamente falsa y tendenciosa. El despacho ha sido cursado porque no existe la censura».

Seguidamente leyó el telegrama en que se dice que ha sido descubierto un complot para implantar una nueva dictadura; que se hallan comprometidos varios generales; que dos coroneles fueron detenidos cuando regresaban de Getafe después de intentar la sublevación de las tropas, y que, en suma, la situación es insostenible.

«Como ustedes comprenderán—agregó el conde de Xauen—, contra esta campaña tenaz de descrédito y de alarma hay que emprender una acción enérgica. Por el ministerio de Estado se ha abierto una investigación para saber quién es el corresponsal y proceder en consecuencia. Creo que una expulsión nunca estaría más justificada».

DEPORTES

Campeonato de Cataluña de fútbol
Mañana domingo corresponden jugar los partidos siguientes: Europa-Español en el campo del primero en el de Las Corts, Barcelona-Badajoz y en Sabadell, el titular contra el Júpiter.

En el campo de Vista Alegre jugarán partido amistoso el Palamós S. C. con el equipo local, que será integrado por; Calafell, Casas, Flaviá, Comas, Corradí, Ferrer, Escuder, Clara, Balmaña y Torrellas.

En el de deportes de Arbucias, tendrá efecto una exhibición de atletismo a cargo de los atletas del «G. E. y E. G.»

SENIOR

C R O N I C A

Religiosas

Evangelio de la Dominica XVIII después de Pentecostés

CONSIDERACIÓN

Presentan a Jesucristo un hombre paralítico tendido en su litera y Jesucristo, al ver la fe de aquellos hombres, se dirige al paralítico y le dice: «Confía, hijo, tus pecados te son perdonados». Esto escandaliza a varios de allá presentes, que al oír que Jesucristo se atribuye el poder de perdonar los pecados, le tienen por blasfemo. Pero Jesucristo prueba que tiene realmente este poder, curando repentinamente aquel paralítico, que a la voz de Jesucristo se levanta, toma sobre sí su litera y se marcha a su casa.

Un milagro tan estupendo no podía menos de excitar la admiración de cuantos lo presenciaron y de todos los que más tarde tuvieron noticias de él. A más de ser este milagro una prueba indiscutible de la divinidad de Jesucristo, nos enseña que el pecado es ordinariamente la causa de los males temporales que sufrimos y así como Jesucristo, antes de curar al paralítico aquel, le perdonó sus pecados nosotros hemos de procurar primero obtener de Dios el perdón de nuestros pecados, para más fácilmente alcanzar los demás beneficios que le pedimos. Si nuestros pecados nos son perdonados, todo lo demás que necesitamos no tenemos más que pedirlo, seguros de que nada se nos negará.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Domingo 12. Las Misas de costumbre. A las 10, la cantada en honor de Ntra. Sra. del Pilar. Tarde a las 3, catecismo para las niñas. A los 6'30, función de Ntra. Sra. del Pilar con sermón, a cargo del Rdo. D. Narciso Busquets Pbro.

Miércoles 15. Fiesta de Sta. Teresa de Jesús. A las 8, Misa de Comunión General, A las 10, Misa cantada, y en la función de la tarde sermón por el M. I. Sr. D. José Carbó canónigo.

Sábado 18. A las 8, Misa y visita a Ntra. Sra. del Carmen. Tarde a las 7 salutación sabatina.

IGLESIA DE NTA. SRA. DE LOS DOLORES

Domingo 12. Las Misas de costumbre. Tarde, a las 3, catecismo para los niños.

Viernes 17. A las 11, Misa con Manifiesto y rezo de la Corona dolorosa. Tarde, a las 6'15, procesión semanal con solemne bendición y reserva.

PARROQUIA MAYOR DE SAN FELIX

Domingo, día 12. El Cuerpo de la Guardia Civil honrará a su Patrona, la Virgen del Pilar con una Misa, que se celebrará a las once en el templo parroquial con asistencia de las Autoridades; en la Capilla del Barrio de Pedret, se celebrará también la fiesta de la Virgen del Pilar con Misas rezadas a las siete y a las ocho y Oficio Solemne a las diez; por la tarde, a las cuatro, se rezará el Rosario y se cantarían los gozos.

SAN PEDRO DE GALLIGANS

Festividad de Ntra. Sra. del Remedio: Misas cada media hora desde las seis a las nueve. A las diez y cuarto, Oficio Solemne con sermón a cargo del Rdo. P. Ezequiel de Mataró, Cupuchino; terminado el Oficio, se celebrará una Misa rezada. Por la tarde, a las seis y media, Rosario cantado y continuación de la Novena, empezando la función a las siete.

Ayuntamiento

Ayer celebró la Comisión permanente sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde señor Coll, adoblando, entre otros los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior y la cuenta de operaciones de ingresos y pagos verificados por la Depositaria municipal durante el tercer trimestre de este año.

Passar a la Comisión de Festejos instancia de D. José Sureda solicitando autorización para celebrar una carrera ciclista en la Dehesa el día 2 de noviembre próximo.

Facultar al Alcalde y Presidente de la Comisión de Gobernación para resolver en los extremos que ofrezcan carácter de urgencia, una instancia de D. Miguel Espluga Culubrel sobre autorización para el sacrificio de cerdos y aves de corral en el Matedero y habilitación en el mismo de local para la limpia y preparación de despojos.

Aprobar en principio las bases de permuta y cesión de terrenos con la Diputación Provincial, para los efectos de apertura de la calle del Padre Claret; y, a propuesta de la Presidencia y Ponente de Hacienda, otorgar un voto de gracias al Presidente de la Diputación y miembro de la misma señor Jordá, que intervinieron como representantes de dicha corporación en las gestiones mediadas.

Aprobar y ratificar con carácter definitivo los acuerdos y proyectos de alquitranado y regado esfáltico de la calle de la Rutlla, Ronda de Figuerola y Avenida de Jaime I, y de construcción de local escuela en solar sito en el Ensanche de la Merced, entre las calles del Padre Claret y Lorenzanas.

Aprobar provisionalmente, para exposición al público, los proyectos de pabellón para Laboratorio municipal en el Matedero y alcantarillado de la zona exterior de Ensanche de Figuerola, con sus presupuestos y pliegos de condiciones.

Se acordó pasar a la Comisión correspondiente una moción al Sr. Costa sobre reclamación formulada por los maestros nacionales con respecto a supresión de aumento de subvención para alquiler de piso que venían disfrutando por ampliación de clases.

El Sr. Coll dijo que las deficiencias existentes en el servicio de agua requería su juicio la atención del Ayuntamiento. Reconoció la existencia de buenos deseos propósitos en la empresa, cuya realización en, pero no parece posible en un plazo breve y pidió se le autorizara para realizar algunas gestiones cerca de la Cámara de la Propiedad en busca de soluciones posibles y rápidas. El Sr. Camps, se manifestó conforme con ello, proponiendo en consecuencia dicha autorización, que fué acordada por unanimidad. El Sr. Costa se ofreció desde luego para dicho estudio con los antecedentes que posee relativos a otras capitales.

A proquesta de la Presidencia acordose ceder el Salon de sesiones al Ateneo de Gerona para la celebracion de la conferencia de D. Pompeyo Fabra.

Finalmente se aprobaron varias cnen-tas y relaciones de jornales.

Noticias

El próximo domingo, día 12, en la fábrica de papel "La Aurora", de Pedret, se celebrará una gran fiesta en honor de la Virgen del Pilar.

Todos los festejos serán amenizados por la renombrada cobla orquesta "La Principal de Llagostera" bajo el siguiente programa:

A las 10, oficio; a las 11, una sardana; a las 16, 4 sardanas, y a las 18 baile.

En los bosques de Santa Ceclina, del término de Calda de Malavella, fué hallado por el niño Juan Bardalet, de trece años, natural de Vidreres, un cadáver de un hombre, del que quedaban casi únicamente los huesos, pues parece que su muerte data ya de varios meses.

Personado allí el juzgado municipal ordenó el lavantamiento de los restos hallados, instruyendo las oportunas diligencias.

Para ocupar la vacante de médico titular del municipio de San Daniel, producida por renuncia de don Enrique Roca Pinet, ha sido nombrado el joven médico de esta ciudad don Camilo Conde.

Ha hecho explosión en el Hotel Términus de Puigcerdá, un hornillo de bencina, ocasionando la rotura de muchos cristales y el derrumbamiento de un tabique, sin que, afortunadamente, tuvieran que lamentarse desgracias personales.

En la propiedad denominada "Bach de la Torre" sita en las inmediaciones del río Muga, término municipal de San Lorenzo de la Muga, ha sido hallado ahogado el cadáver del vecino de aquella población Pedro Oliveras Cabretosa, que había salido de su domicilio para ir a podar árboles en su propiedad, creyéndose que el accidente fué debido al sufrir uno de los frecuentes ataques que padecía.

El próximo día 20 de este mes se inaugurará la carretera de Camprodon a Molló.

Se asegura que dentro del año próximo irán a la subasta los últimos diez kilómetros que faltan para llegar a la frontera francesa.

Ha sido repartido un manifiesto dirigido a "todos los obreros de Gerona y su radio", invitándoles a asistir a la asamblea que se celebrará en el Coliseo Imperial el próximo domingo, día 12, a las diez y media de la mañana, con objeto de tratar de la constitución de un Sindicato adscrito a la Confederación Nacional del Trabajo.

Para el domingo, día 19 del corriente, el Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna prepara un Solemidad Eucarística can la que conmemorará, en virtud de privilegio pontificio, la fiesta del Titular de «Turno San Tarsicio» y el tercer aniversario de la institución de este turno.

A partir del lunes próximo, de 7 a 8 de la tarde, reunidos los Tarsicios y Adoradores Nocturnos en la sala de guardia procederán al ensayo [de los cánticos de ritual.

Dade la significación de la fiesta, serán invitados a tos distintos actos las Aso-

ciaciones agnes y demás devotos de la Sda. Eucaristía.

Mañana domingo, a las 11 horas de la mañana y con motivo de la Fiesta de la Raza, se celebrará en el Grupo Escolar de nuestra ciudad una velada patriótica literaria que presidirán las Autoridades superiores de la capital. En dicha solemnidad se repartirán los premios España otorgados por el Jurado calificador en el concurso oposición verificado en los últimos días del próximo pasado curso.

Por nuestro conducto el Regente del expresado Grupo, Sr. Canós, invita al acto a todos los padres de los alumnos premiados.

LAS SUBSISTENCIAS EN BARCELONA

Otra vez en Barcelona han aumentado los precios de la carne de ternera, precios que representan un encarecimiento de una peseta por kilo, como se detalla en la siguiente lista:

| BARCELONA | |
|--------------------------|---------|
| Carne de 1. ^a | 7 ptas. |
| Carne de 2. ^a | 5'50 « |
| Carne de 3. ^a | 3 « |
| Filete | 10 « |
| GERONA | |
| Carne de 1. ^a | 5'50 « |
| Carne de 2. ^a | 4'50 « |
| Carne de 3. ^a | 3'00 « |
| Filete | 7'50 « |

Restaurant Costa Brava

Situat sobre una punta al mar

Platja a cada costat. - Voltat de Pins. - Garatge. - Cuina selecta. - Servei esplèndid amb tota serietat.

PREUS ECONOMICS A TOT ESTAR PER A FAMILIES I PARTICULARS

Espaioses i esplèndides habitacions. - A cinc minuts amb auto de l'Estació de Castell de Aro.

No deixin de visitar-lo

Comarcales

FIGUERAS

Durante varios días han estado efectuando en S. Clemente Sasebas prácticas de campaña con enemigo supuesto, los infantes del Regimiento de San Quintín. Presenció las maniobras el Capitán general de la región, Infante don Carlos de Borbon.

—El próximo viernes día 10 de los corrientes termina el plazo para la presentación de las solicitudes optando a los premios del concurso de edificios establecidos actualmente por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia.

—Juan Amat Gomi, denunció a la policía de Port Bou, que mientras se hallaba en la sala de espera de la estación le sustrajeron doscientos de los cuatrocientos francos que llevaba en la cartera. Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

—Ante el Juzgado municipal de Port Bou fué denunciado Juan Busquets Fort de 29 años el cual se ha-

bía fugado el día 28 del pasado mes de Sabadell, en unión de la joven menor de edad, Joaquina Giner Milán, domiciliada como aquel en Sabadell.

—Con asistencia de todos los alumnos y claustro completo de los actuales profesores, se celebró la augusta Fiesta del libro, con una austeridad y ejemplo que la hicieron brillantísima.

Disertó sobre el tema «El Libro, Religión del hombre» don José Soler Grau que mereció unánime aplauso de alumnos y compañeros de profesorado.

—En los partidos de futbol últimamente celebrados el Apolo de Badalona venció a la Unión Sportiva por 3 goals a 2 y el reserva empató a 4 goals con el F. C. Camallera.

CORRESPONSAL.

Se vende moto «PEUGEOT» matrícula G. 3572 - 2¹/₂ H. P.

Estado nueva Precio baratísimo.

DE TODA ACTUALIDAD

Sellos de Colón

Por conducto de nuestro querido amigo y compañero, el conocido escritor y periodista de Madrid, D. Eduardo Navarro Salvador, encargado del servicio de Prensa, acabamos de recibir, con el debido aprecio y gratitud, diversos ejemplares de los novísimos y primorosos sellos de Correos, puestos en circulación el lunes 29 de Septiembre con carácter oficial y pleno éxito, en la española ciudad de Sevilla.

Los 35 nuevos sellos están dedicados al inmortal CRISTOBAL COLON, a los Pinzones, que tanto ayudaron al almirante, y a los demás acompañantes en el primer viaje a América, del año 1492, en las tres celeberrimas carabelas que pasaron triunfantes por el Océano Atlántico el glorioso pendón de Castilla, en nombre de los Reyes Católicos, protectores de la genial empresa. Significa también la emisión un efusivo fraternal saludo de España a sus hijos de Ultramar, a toda la América, a todos los países de la hermosa lengua castellana, en ambos hemisferios.

Son únicos en España estos nuevos sellos, dedicados a enaltecer el grandioso descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón y sus no menos gloriosos acompañantes, que tanto le ayudaron. La emisión ahora circulada se destina a la correspondencia postal ordinaria, a la del correo aéreo, en general, y a la del CORREO AEREO IBEROAMERICA.

Con júbilo hemos recibido sellos que contienen los DOCE distintos dibujos dedicados a los descubridores españoles, a su embarco en las carabelas en el puerto de Palos de Moguer el 2 de agosto de 1492, a su desembarco en el Nuevo Mundo el 12 de octubre del año citado, a las carabelas, en su exterior e interior, y, además, al Monasterio de la Rábida, el histórico Santuario de la Raza.

Los grabados son perfecta obra de los reputados artistas Sres. Sanchez Toda y Camilo Delhom, de Madrid. La estampación y producción, ambas insuperables, se han realizado en la famosa Casa Watealow and Sons, de Londres, -conocidísima por sus numerosas emisiones de sellos y de billetes de Banco en diversas naciones incluso en España y en muchas de América.

La novísima emisión de SELLOS COLON llamarán justamente la atención del público y de los inteligentes en todo el orbe.

Felicitemos efusivamente al Comité emisor, a los artistas y a las demás personas que han coadyuvado no menos cordialmente las cuales merecen gratitud de todos, por haber enaltecido a España y a los descubridores españoles del Nuevo Mundo, que son excelsas figuras nacionales de nuestra gloriosa historia.

IMPRENTA SALOMÓN MARQUÉS—GERONA

HIERROS, ACEROS y FERRETERIA

RAMON PUIG

Depósito de vigas a medida

BENITO IZQUIERDO

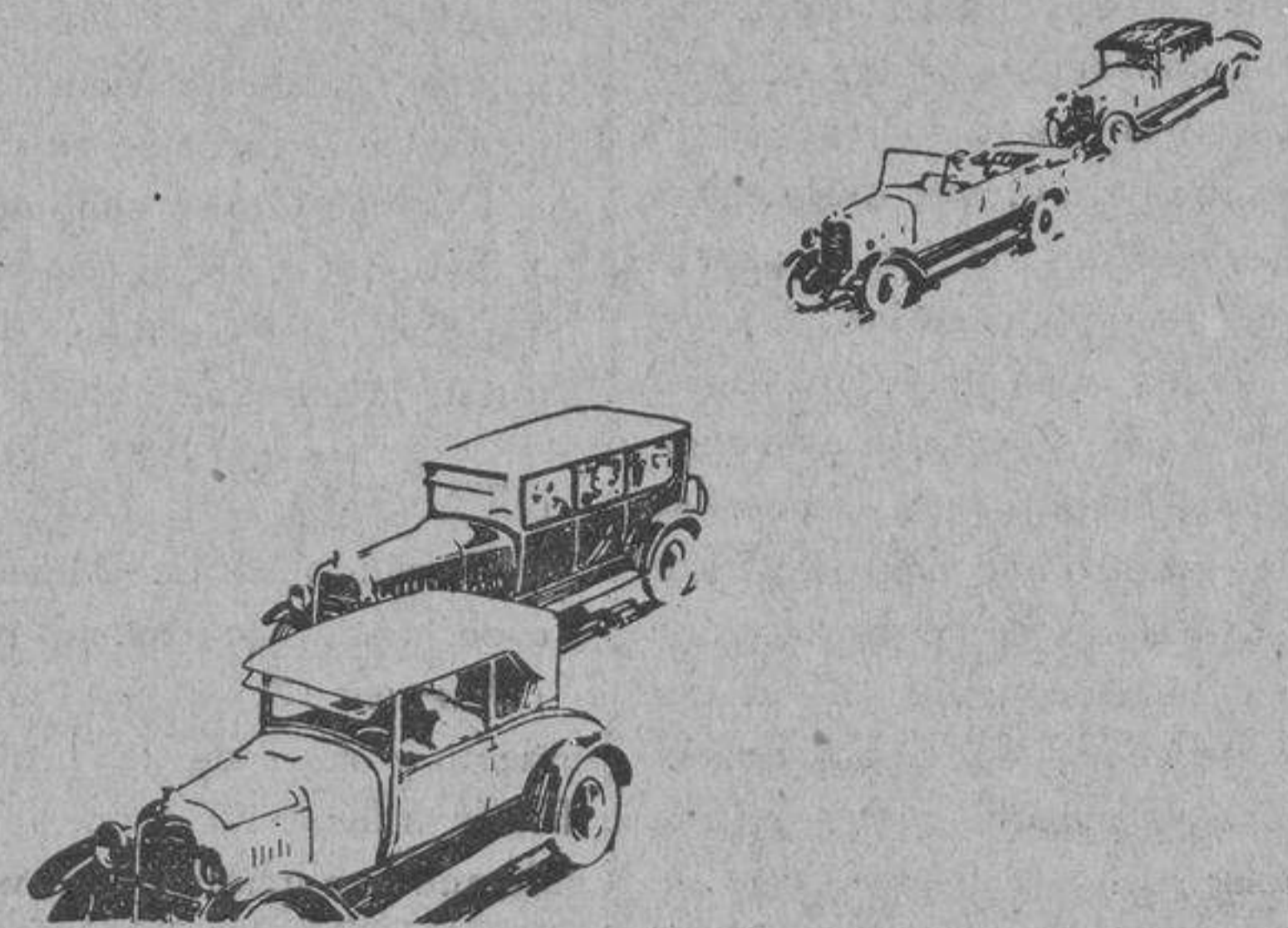
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Consultas, estudios y redacción de toda clase de proyectos.

Caminos vecinales, carreteras y ferrocarriles. — Abastecimientos de aguas. Estructuras de Hormigón Armado. — Riegos y demás aprovechamientos hidráulicos. — Líneas e instalaciones eléctricas

CALLE LORENZANA
Chaflan, Garreta, pral.

GERONA



Adolfo Puig de Revengá

Representante exclusivo en la
provincia de los automóviles

CITROËN

GERONA